

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EXISTENCIA DE CRÉDITO Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO

EXPEDIENTE 2024/...087.

-FECHA: 03/07/2024

-ÓRGANO PROPONENTE: Área de Cultura y Competencias Emprendedoras

-OBJETO: Contratación de los Servicios para la comunicación del proyecto Europeo **0156_AGROPYME_AVANZA_AAA_5_E.**

Para ello se **contratarán** para dar promoción al proyecto europeo Agropyme Avanza AAA los servicios para la comunicación del proyecto para los años 2024 y 2025.

- EXISTENCIA DE CRÉDITO: Partida presupuestaria. **AGROPYME.4.01** por valor de 10.050,00 € (impuestos incluidos)

AÑO	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2024	5.025	AGROPYME.4.01
2025	5.025	AGROPYME.4.01

-TIPO DE CONTRATO: Servicio

-DURACIÓN: desde la fecha de inicio indicada en el contrato, hasta la fecha de finalización del proyecto el día 30 de noviembre de 2025. Estimándose su inicio el 1 septiembre 2024.

Se establecen dos plazos parciales para la prestación de los servicios: Para el 2024, desde la fecha de inicio indicada en el contrato hasta el 30 de noviembre 2024. Y para el 2025, desde el 1 de Enero de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.

-JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: Es obligación de los socios que en todos los eventos que se realicen al amparo de **Agropyme_Avanza AAA** haya una adecuada publicidad, visibilidad de las entidades participantes y divulgación de sus actividades. Para la correcta promoción y publicidad del proyecto se hace necesaria la contratación de los servicios de comunicación para dar visibilidad al proyecto.

El proyecto AGROPYME AVANZA pretende aprovechar el potencial de la cooperación para consolidar el ecosistema de innovación, científico y tecnológico, potenciar la creación de redes

Esta actividad está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9A8QQ58KYVNPYKPTT8HWMR5GH	PÁGINA	1/2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	FECHA	05/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWFS8GS85N8ZZBLJKPJNBVKBP2	PÁGINA	1/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

de conocimiento y empresariales, fomentar la digitalización y mejorar la competitividad empresarial, en especial de pymes y micropymes.

-INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO: Andalucía Emprende carece de medios técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo las acciones de comunicación y publicidad requeridas.

-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 10.050,00€

-VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 8.305,80€

-PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO: Abierto simplificado.

-JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ELEGIDO: en función del importe del valor estimado del contrato y atendiendo a los requisitos del art 159 de la Ley 9/2017 de CSP.

- DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO: El contrato No se divide en lotes. Los servicios de comunicación a realizar constituyen una unidad funcional en sí mismos, siendo necesario que se establezca una uniformidad en la ejecución del mismo y consiguiendo economías de escala con una única empresa adjudicataria, la homogeneidad de los trabajos no se conseguiría con varias empresas adjudicatarias.

Nombre: Pilar Ramos Martín

Cargo: Directora de Cultura Emprendedora, Innovación y Conocimiento

Firma:

Autorizado por Director área
Económico Financiera

Fecha: A la fecha firma electrónica

Autorizado por el Director
General de Acuerdo con el art 118
de LCSP (L9/2017)

Fecha: A la fecha firma electrónica

Esta actividad está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9A8QQ58KYVNPYKPTT8HWMR5GH	PÁGINA	2/2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	FECHA	05/07/2024	
	JORGE ARIAS MAIDERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWFS8GS85N8ZZBLJKPJNBVKBP2	PÁGINA	2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico